

ANEXO- REPROGRAMACIÓN-IES JUAN D´OPAZO- SITUACIÓN EXCEPCIONAL
Implantación y programación del nuevo proceso educativo del tercer trimestre 19-20

Centro	IES JUAN D´OPAZO
Localidad	DAIMIEL
Departamento	FRANCÉS

PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO EDUCATIVO
TERCER TRIMESTRE- 1ºESO ABC- 1ºESO DE

I.- Temporalización y contenidos

MARZO-ABRIL-MAYO: ORDINARIA

PRESENCIAL. NIVEL 1. Tema 2. Verbos -ER (forma afirmativa y negativa). Preguntas (dos tipos). Pourquoi – parce que. Revisión de los días de la semana. Léxico: ocio y tiempo libre.

NO PRESENCIAL. Tema 3. Verbo AVOIR, pregunta y respuesta sobre la edad; revisión de los adjetivos (masculino/femenino); el plural de los adjetivos. Léxico: los colores, la ropa (la moda).

JUNIO-EXTRAORDINARIA

Plan de refuerzo- Repaso de contenidos mínimos de las dos evaluaciones presenciales con actividades y pruebas.

II.- Actividades realizadas en el tercer trimestre y entre las dos evaluaciones

Actividades-3º Trimestre-Ordinaria

-Ejercicios de práctica gramatical (cuadernillo de ejercicios y fichas de refuerzo y consolidación aportadas). Textos de la unidad para la práctica de la comprensión y expresión escrita. Vídeos ilustrativos que presentan los puntos gramaticales estudiados. Escuchas de ejercicios. Composiciones. Dos trabajos ilustrados.

-Plan de refuerzo- Evaluaciones no superadas- Presentación de un cuadernillo de refuerzo de los contenidos de la segunda evaluación mandado antes del confinamiento. Actividades orales y escritas, vídeos explicativos y ejercicios gramaticales de repaso de los contenidos de las otras dos evaluaciones.

Actividades entre evaluaciones-Junio-Extraordinaria

-Plan de refuerzo- Evaluaciones presenciales no superadas- Actividades orales y escritas y ejercicios gramaticales de repaso de los contenidos de esas dos evaluaciones. Vídeos que ilustran los puntos gramaticales estudiados. Simulación de pruebas orales y escritas.

III. Evaluación: criterios, estándares, calificación, competencias y evaluación de la práctica docente.

-Se van a modificar algunos parámetros de evaluación de la programación de esta materia en este curso, que se detallan a continuación, debido a la situación extremadamente excepcional por la que estamos viviendo tanto la sociedad en su conjunto, como el proceso educativo en particular.

Evaluación ordinaria

-Se tendrá en cuenta la **evaluación continua** principalmente en los resultados de los **dos trimestres anteriores** a los que se le sumará el proceso de evaluación del tercer trimestre.

-El alumnado que no haya superado la segunda evaluación y que no haya realizado las tareas o las pruebas de manera positiva durante el tercer trimestre se le considerará como suspenso y deberá realizar la evaluación extraordinaria, puesto que no habrá alcanzado ni los objetivos ni las competencias básicas del curso o del título.

-Dado el carácter de evaluación continua de nuestra materia (no se pueden segmentar los contenidos), el alumno con la 1ª evaluación suspensa y la 2ª aprobada con tareas y pruebas realizadas positivamente durante este trimestre no presencial, tendrá la materia aprobada.

-Se realizarán pruebas de recuperación sobre los apartados prácticos de la materia con un **65%** de ponderación y actividades de recuperación con un **35%** de ponderación; ambas acciones se basarán en los estándares básicos, los criterios de evaluación mínimos y las competencias básicas de la materia y del título.

-Al haberse impartido de manera no presencial en el tercer trimestre un 20 % de los contenidos mínimos y de los estándares básicos, éstos (los resultados positivos obtenidos en la tercera evaluación: presencial y no presencial) se ponderarán con un máximo de un 20% de la nota global siempre que el alumno haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en el período presencial o haya aprobado la segunda evaluación y su evolución final haya sido muy positiva; es decir, sumarán 0, 1 y 2 puntos en función de la entrega y de la realización perfecta de las tareas.

-No aprobará la materia quien no supere los estándares básicos ni los criterios de evaluación ni los de calificación de esta materia del período presencial; por tanto, no alcanzará las competencias básicas de la materia ni del título; y obtendrá una calificación igual o inferior a 4.

-No se aplicará la evaluación continua cuando exista abandono práctico de la materia: no entrega de trabajos, no superación de ningún examen o de al menos dos exámenes, absentismo o elevado número de ausencias, tareas, pruebas o trabajos copiados, parafraseados y no originales, etc.

Evaluación extraordinaria

-Se evaluarán los contenidos mínimos, los estándares básicos, los criterios de evaluación imprescindibles y las competencias básicas impartidos en las dos primeras evaluaciones a través de una prueba global y de un trabajo específico para que el alumno adquiera las competencias básicas de la materia y del título de la ESO.

-Se ponderará en un **35%** los estándares básicos del programa de refuerzo evaluados a través de la realización de trabajos y tareas y un **65%** los evaluados por medio de la realización de pruebas presenciales o no.

-El alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a cinco para superar la materia y adquirir los estándares básicos y las competencias básicas de la materia y del título.

-No se ponderarán positivamente las pruebas o los trabajos copiados, parafraseados o mal elaborados.

Evaluación de la práctica docente

-En el análisis sobre la evaluación de la práctica docente en este período se pueden destacar algunos puntos susceptibles de mejora:

- Proceso de interacción audiovisual o feedback con el alumnado.
- Mejora de la organización y de la coordinación por curso o nivel o grupo.
- Empleo de plataformas digitales más rápidas y seguras.
- Realización de pruebas online objetivas con plataformas audiovisuales en directo.
- Portátiles para el profesorado mucho más potentes y seguros.
- Contratación de plataformas oficiales, prácticas y seguras, para educación.
- Disminución de ratio de alumnado de atención online con un máximo de 15 alumnos por materia.
- Reducción de las horas de docencia de 20 a 18 para mejorar la atención individualizada del alumnado.

IV.- Información a la comunidad educativa.

-Se enviará por el equipo directivo la información de este anexo a través de Delphos Papás 2.0 y de la página web del centro.

ANEXO- REPROGRAMACIÓN-IES JUAN D'OPAZO- SITUACIÓN EXCEPCIONAL
Implantación y programación del nuevo proceso educativo del tercer trimestre 19-20

Centro	IES JUAN D'OPAZO
Localidad	DAIMIEL
Departamento	FRANCÉS

PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO EDUCATIVO TERCER TRIMESTRE- 1ºESO A-B (Sección Plurilingüe)	
I.- Temporalización y contenidos	
MARZO-ABRIL-MAYO: ORDINARIA	
PRESENCIAL. NIVEL 1. Tema 2. Verbos -ER (forma afirmativa y negativa). Preguntas (dos tipos). Pourquoi – parce que. Revisión de los días de la semana. Léxico: ocio y tiempo libre. Tema 3. Verbo AVOIR, pregunta y respuesta sobre la edad; revisión de los adjetivos (masculino/femenino); el plural de los adjetivos. Léxico: los colores, la ropa (la moda).	
NO PRESENCIAL. Tema 4: los deportes, verbos faire, jouer, artículos contractos "de" "à". Léxico: deportes, hobbies, partes del cuerpo. Desarrollo de un cuaderno de cuarentena con el fin de reutilizar conceptos estudiados.	
JUNIO-EXTRAORDINARIA	
Plan de refuerzo- Repaso de contenidos mínimos de las dos evaluaciones presenciales con actividades y pruebas.	
II.- Actividades realizadas en el tercer trimestre y entre las dos evaluaciones	
Actividades-3º Trimestre-Ordinaria	
-Ejercicios de práctica gramatical (cuadernillo de ejercicios y fichas de refuerzo y consolidación aportadas). Textos de la unidad para la práctica de la comprensión y expresión escrita. Vídeos ilustrativos que presentan los puntos gramaticales estudiados. Escuchas de ejercicios. Seguimiento a lo largo de ese trimestre de un cuaderno de cuarentena.	
-Plan de refuerzo- Evaluaciones no superadas- Presentación de un cuadernillo de refuerzo de los contenidos de la segunda evaluación mandado antes del confinamiento. Actividades orales y escritas, vídeos explicativos y ejercicios gramaticales de repaso de los contenidos de las otras dos evaluaciones.	
Actividades entre evaluaciones-Junio-Extraordinaria	
-Plan de refuerzo- Evaluaciones presenciales no superadas- Actividades orales y escritas y ejercicios gramaticales de repaso de los contenidos de esas dos evaluaciones. Vídeos que ilustran los puntos gramaticales estudiados. Simulación de pruebas orales y escritas.	
III. Evaluación: criterios, estándares, calificación, competencias y evaluación de la práctica docente.	
-Se van a modificar algunos parámetros de evaluación de la programación de esta materia en este curso, que se detallan a continuación, debido a la situación extremadamente excepcional por la que estamos viviendo tanto la sociedad en su conjunto, como el proceso educativo en particular.	
Evaluación ordinaria	
-Se tendrá en cuenta la evaluación continua principalmente en los resultados de los dos trimestres anteriores a los que se le sumará el proceso de evaluación del tercer trimestre.	
-El <u>alumnado que no haya superado la segunda evaluación</u> y que <u>no haya realizado las tareas o las pruebas de manera positiva</u> durante el tercer trimestre se le considerará como <u>suspenso</u> y deberá realizar la evaluación extraordinaria, puesto que no habrá alcanzado ni los objetivos ni las competencias básicas del curso o del título.	

-Dado el carácter de evaluación continua de nuestra materia (no se pueden segmentar los contenidos), el alumno con la 1ª evaluación suspensa y la 2ª aprobada con tareas y pruebas realizadas positivamente durante este trimestre no presencial, tendrá la materia aprobada.

-Se realizarán pruebas de recuperación sobre los apartados prácticos de la materia con un **65%** de ponderación y actividades de recuperación con un **35%** de ponderación; ambas acciones se basarán en los estándares básicos, los criterios de evaluación mínimos y las competencias básicas de la materia y del título.

-Al haberse impartido de manera no presencial en el tercer trimestre un 20 % de los contenidos mínimos y de los estándares básicos, éstos (los resultados positivos obtenidos en la tercera evaluación: presencial y no presencial) se ponderarán con un máximo de un 20% de la nota global siempre que el alumno haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en el período presencial o haya aprobado la segunda evaluación y su evolución final haya sido muy positiva; es decir, sumarán 0, 1 y 2 puntos en función de la entrega y de la realización perfecta de las tareas.

-No aprobará la materia quien no supere los estándares básicos ni los criterios de evaluación ni los de calificación de esta materia del período presencial; por tanto, no alcanzará las competencias básicas de la materia ni del título; y obtendrá una calificación igual o inferior a 4.

-No se aplicará la evaluación continua cuando exista abandono práctico de la materia: no entrega de trabajos, no superación de ningún examen o de al menos dos exámenes, absentismo o elevado número de ausencias, tareas, pruebas o trabajos copiados, parafraseados y no originales, etc.

Evaluación extraordinaria

-Se evaluarán los contenidos mínimos, los estándares básicos, los criterios de evaluación imprescindibles y las competencias básicas impartidos en las dos primeras evaluaciones a través de una prueba global y de un trabajo específico para que el alumno adquiriera las competencias básicas de la materia y del título de la ESO.

-Se ponderará en un **35%** los estándares básicos del programa de refuerzo evaluados a través de la realización de trabajos y tareas y un **65%** los evaluados por medio de la realización de pruebas presenciales o no.

-El alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a cinco para superar la materia y adquirir los estándares básicos y las competencias básicas de la materia y del título.

-No se ponderarán positivamente las pruebas o los trabajos copiados, parafraseados o mal elaborados.

Evaluación de la práctica docente

-En el análisis sobre la evaluación de la práctica docente en este período se pueden destacar algunos puntos susceptibles de mejora:

- Proceso de interacción audiovisual o feedback con el alumnado.
- Mejora de la organización y de la coordinación por curso o nivel o grupo.
- Empleo de plataformas digitales más rápidas y seguras.
- Realización de pruebas online objetivas con plataformas audiovisuales en directo.
- Portátiles para el profesorado mucho más potentes y seguros.
- Contratación de plataformas oficiales, prácticas y seguras, para educación.
- Disminución de ratio de alumnado de atención online con un máximo de 15 alumnos por materia.
- Reducción de las horas de docencia de 20 a 18 para mejorar la atención individualizada del alumnado.

IV.- Información a la comunidad educativa.

-Se enviará por el equipo directivo la información de este anexo a través de Delphos Papás 2.0 y de la página web del centro.

ANEXO- REPROGRAMACIÓN-IES JUAN D´OPAZO- SITUACIÓN EXCEPCIONAL
Implantación y programación del nuevo proceso educativo del tercer trimestre 19-20

Centro	IES JUAN D´OPAZO
Localidad	DAIMIEL
Departamento	FRANCÉS

PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO EDUCATIVO TERCER TRIMESTRE- 2ºESO A	
I.- Temporalización y contenidos	
MARZO-ABRIL-MAYO: ORDINARIA	
PRESENCIAL. NIVEL 2. Tema 1: Las nacionalidades; verbos prendre, comprendre y apprendre. Léxico: La escuela.	
NO PRESENCIAL. NIVEL 2. Tema 1. Los adjetivos de carácter (masculino/femenino), los adverbios de frecuencia. Tema 2. Preguntas con quel, quelle, quels, quelles; Je voudrais + infinitivo. Léxico : Los animales y la naturaleza.	
JUNIO-EXTRAORDINARIA	
Plan de refuerzo- Repaso de contenidos mínimos de las dos evaluaciones presenciales con actividades y pruebas.	
II.- Actividades realizadas en el tercer trimestre y entre las dos evaluaciones	
Actividades-3º Trimestre-Ordinaria	
-Ejercicios de práctica gramatical (cuadernillo de ejercicios y fichas de refuerzo y consolidación aportadas). Textos de la unidad para la práctica de la comprensión y expresión escrita. Vídeos ilustrativos que presentan los puntos gramaticales estudiados. Escuchas de ejercicios. Composiciones. Una canción y explotación. Pruebas orales y dos trabajos ilustrados.	
-Plan de refuerzo- Evaluaciones no superadas- Presentación de un cuadernillo de refuerzo de los contenidos de la segunda evaluación mandado antes del confinamiento. Actividades orales y escritas, vídeos explicativos y ejercicios gramaticales de repaso de los contenidos de las otras dos evaluaciones.	
Actividades entre evaluaciones-Junio-Extraordinaria	
-Plan de refuerzo- Evaluaciones presenciales no superadas- Actividades orales y escritas y ejercicios gramaticales de repaso de los contenidos de esas dos evaluaciones. Vídeos que ilustran los puntos gramaticales estudiados. Simulación de pruebas orales y escritas.	
III. Evaluación: criterios, estándares, calificación, competencias y evaluación de la práctica docente.	
-Se van a modificar algunos parámetros de evaluación de la programación de esta materia en este curso, que se detallan a continuación, debido a la situación extremadamente excepcional por la que estamos viviendo tanto la sociedad en su conjunto, como el proceso educativo en particular.	
Evaluación ordinaria	
-Se tendrá en cuenta la evaluación continua principalmente en los resultados de los dos trimestres anteriores a los que se le sumará el proceso de evaluación del tercer trimestre.	
-El <u>alumnado que no haya superado la segunda evaluación</u> y que <u>no haya realizado las tareas o las pruebas de manera positiva</u> durante el tercer trimestre se le <u>considerará como suspenso</u> y deberá realizar la evaluación extraordinaria, puesto que no habrá alcanzado ni los objetivos ni las competencias básicas del curso o del título.	
-Dado el carácter de evaluación continua de nuestra materia (no se pueden segmentar los contenidos), <u>el alumno con la 1ª evaluación suspensa y la 2ª aprobada con tareas y pruebas realizadas positivamente</u> durante este trimestre no presencial, tendrá la <u>materia aprobada</u> .	

-Se realizarán pruebas de recuperación sobre los apartados prácticos de la materia con un **65%** de ponderación y actividades de recuperación con un **35%** de ponderación; ambas acciones se basarán en los estándares básicos, los criterios de evaluación mínimos y las competencias básicas de la materia y del título.

-Al haberse impartido de manera no presencial en el tercer trimestre un 20 % de los contenidos mínimos y de los estándares básicos, éstos (los resultados positivos obtenidos en la tercera evaluación: presencial y no presencial) se ponderarán con un máximo de un 20% de la nota global siempre que el alumno haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en el período presencial o haya aprobado la segunda evaluación y su evolución final haya sido muy positiva; es decir, sumarán 0, 1 y 2 puntos en función de la entrega y de la realización perfecta de las tareas.

-No aprobará la materia quien no supere los estándares básicos ni los criterios de evaluación ni los de calificación de esta materia del período presencial; por tanto, no alcanzará las competencias básicas de la materia ni del título; y obtendrá una calificación igual o inferior a 4.

-No se aplicará la evaluación continua cuando exista abandono práctico de la materia: no entrega de trabajos, no superación de ningún examen o de al menos dos exámenes, absentismo o elevado número de ausencias, tareas, pruebas o trabajos copiados, parafraseados y no originales, etc.

Evaluación extraordinaria

-Se evaluarán los contenidos mínimos, los estándares básicos, los criterios de evaluación imprescindibles y las competencias básicas impartidos en las dos primeras evaluaciones a través de una prueba global y de un trabajo específico para que el alumno adquiera las competencias básicas de la materia y del título de la ESO.

-Se ponderará en un **35%** los estándares básicos del programa de refuerzo evaluados a través de la realización de trabajos y tareas y un **65%** los evaluados por medio de la realización de pruebas presenciales o no.

-El alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a cinco para superar la materia y adquirir los estándares básicos y las competencias básicas de la materia y del título.

-No se ponderarán positivamente las pruebas o los trabajos copiados, parafraseados o mal elaborados.

Evaluación de la práctica docente

-En el análisis sobre la evaluación de la práctica docente en este período se pueden destacar algunos puntos susceptibles de mejora:

- Proceso de interacción audiovisual o feedback con el alumnado.
- Mejora de la organización y de la coordinación por curso o nivel o grupo.
- Empleo de plataformas digitales más rápidas y seguras.
- Realización de pruebas online objetivas con plataformas audiovisuales en directo.
- Portátiles para el profesorado mucho más potentes y seguros.
- Contratación de plataformas oficiales, prácticas y seguras, para educación.
- Disminución de ratio de alumnado de atención online con un máximo de 15 alumnos por materia.
- Reducción de las horas de docencia de 20 a 18 para mejorar la atención individualizada del alumnado.

IV.- Información a la comunidad educativa.

-Se enviará por el equipo directivo la información de este anexo a través de Delphos Papás 2.0 y de la página web del centro.

ANEXO- REPROGRAMACIÓN-IES JUAN D´OPAZO- SITUACIÓN EXCEPCIONAL

Implantación y programación del nuevo proceso educativo del tercer trimestre 19-20

Centro	IES JUAN D´OPAZO
Localidad	DAIMIEL
Departamento	FRANCÉS

PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO EDUCATIVO TERCER TRIMESTRE- 2ºESO A/B 2ºESO C/PMAR	
I.- Temporalización y contenidos	
MARZO-ABRIL-MAYO: ORDINARIA	
PRESENCIAL. NIVEL 1. Tema 4: los deportes, verbos faire, jouer, artículos contractos "de" "à". Léxico: deportes, hobbies, partes del cuerpo. Desarrollo de un cuaderno de cuarentena con el fin de reutilizar conceptos estudiados. Tema 5: organizar una fiesta, una cita. Horas. Verbos pronominales.	
NO PRESENCIAL. NIVEL 1. Tema 5/6. Repaso horas. Actividades cotidianas con el uso de verbos pronominales. Dar consejos con el uso del imperativo. Seguimiento de un cuaderno de cuarentena.	
JUNIO-EXTRAORDINARIA	
Plan de refuerzo- Repaso de contenidos mínimos de las dos evaluaciones presenciales con actividades y pruebas.	
II.- Actividades realizadas en el tercer trimestre y entre las dos evaluaciones	
Actividades-3º Trimestre-Ordinaria	
-Ejercicios de práctica gramatical (cuadernillo de ejercicios y fichas de refuerzo y consolidación aportadas). Textos de la unidad para la práctica de la comprensión y expresión escrita. Vídeos ilustrativos que presentan los puntos gramaticales estudiados Escuchas de ejercicios. Una canción. Seguimiento de un cuaderno de cuarentena.	
-Plan de refuerzo- Evaluaciones no superadas- Presentación de un cuadernillo de refuerzo de los contenidos de la segunda evaluación mandado antes del confinamiento. Actividades orales y escritas, vídeos explicativos y ejercicios gramaticales de repaso de los contenidos de las otras dos evaluaciones.	
Actividades entre evaluaciones-Junio-Extraordinaria	
-Plan de refuerzo- Evaluaciones presenciales no superadas- Actividades orales y escritas y ejercicios gramaticales de repaso de los contenidos de esas dos evaluaciones. Vídeos que ilustran los puntos gramaticales estudiados. Simulación de pruebas orales y escritas.	
III. Evaluación: criterios, estándares, calificación, competencias y evaluación de la práctica docente.	
-Se van a modificar algunos parámetros de evaluación de la programación de esta materia en este curso, que se detallan a continuación, debido a la situación extremadamente excepcional por la que estamos viviendo tanto la sociedad en su conjunto, como el proceso educativo en particular.	
Evaluación ordinaria	
-Se tendrá en cuenta la evaluación continua principalmente en los resultados de los dos trimestres anteriores a los que se le sumará el proceso de evaluación del tercer trimestre.	
-El <u>alumnado que no haya superado la segunda evaluación</u> y que <u>no haya realizado las tareas o las pruebas de manera positiva</u> durante el tercer trimestre se le considerará como <u>suspenso</u> y deberá realizar la evaluación extraordinaria, puesto que no habrá alcanzado ni los objetivos ni las competencias básicas del curso o del título.	

-Dado el carácter de evaluación continua de nuestra materia (no se pueden segmentar los contenidos), el alumno con la 1ª evaluación suspensa y la 2ª aprobada con tareas y pruebas realizadas positivamente durante este trimestre no presencial, tendrá la materia aprobada.

-Se realizarán pruebas de recuperación sobre los apartados prácticos de la materia con un **65%** de ponderación y actividades de recuperación con un **35%** de ponderación; ambas acciones se basarán en los estándares básicos, los criterios de evaluación mínimos y las competencias básicas de la materia y del título.

-Al haberse impartido de manera no presencial en el tercer trimestre un 20 % de los contenidos mínimos y de los estándares básicos, éstos (los resultados positivos obtenidos en la tercera evaluación: presencial y no presencial) se ponderarán con un máximo de un 20% de la nota global siempre que el alumno haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en el período presencial o haya aprobado la segunda evaluación y su evolución final haya sido muy positiva; es decir, sumarán 0, 1 y 2 puntos en función de la entrega y de la realización perfecta de las tareas.

-No aprobará la materia quien no supere los estándares básicos ni los criterios de evaluación ni los de calificación de esta materia del período presencial; por tanto, no alcanzará las competencias básicas de la materia ni del título; y obtendrá una calificación igual o inferior a 4.

-No se aplicará la evaluación continua cuando exista abandono práctico de la materia: no entrega de trabajos, no superación de ningún examen o de al menos dos exámenes, absentismo o elevado número de ausencias, tareas, pruebas o trabajos copiados, parafraseados y no originales, etc.

Evaluación extraordinaria

-Se evaluarán los contenidos mínimos, los estándares básicos, los criterios de evaluación imprescindibles y las competencias básicas impartidos en las dos primeras evaluaciones a través de una prueba global y de un trabajo específico para que el alumno adquiriera las competencias básicas de la materia y del título de la ESO.

-Se ponderará en un **35%** los estándares básicos del programa de refuerzo evaluados a través de la realización de trabajos y tareas y un **65%** los evaluados por medio de la realización de pruebas presenciales o no.

-El alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a cinco para superar la materia y adquirir los estándares básicos y las competencias básicas de la materia y del título.

-No se ponderarán positivamente las pruebas o los trabajos copiados, parafraseados o mal elaborados.

Evaluación de la práctica docente

-En el análisis sobre la evaluación de la práctica docente en este período se pueden destacar algunos puntos susceptibles de mejora:

- Proceso de interacción audiovisual o feedback con el alumnado.
- Mejora de la organización y de la coordinación por curso o nivel o grupo.
- Empleo de plataformas digitales más rápidas y seguras.
- Realización de pruebas online objetivas con plataformas audiovisuales en directo.
- Portátiles para el profesorado mucho más potentes y seguros.
- Contratación de plataformas oficiales, prácticas y seguras, para educación.
- Disminución de ratio de alumnado de atención online con un máximo de 15 alumnos por materia.
- Reducción de las horas de docencia de 20 a 18 para mejorar la atención individualizada del alumnado.

IV.- Información a la comunidad educativa.

-Se enviará por el equipo directivo la información de este anexo a través de Delphos Papás 2.0 y de la página web del centro.

ANEXO- REPROGRAMACIÓN-IES JUAN D´OPAZO- SITUACIÓN EXCEPCIONAL

Implantación y programación del nuevo proceso educativo del tercer trimestre 19-20

Centro	IES JUAN D´OPAZO
Localidad	DAIMIEL
Departamento	FRANCÉS

PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO EDUCATIVO TERCER TRIMESTRE- 3ºESO A	
I.- Temporalización y contenidos	
MARZO-ABRIL-MAYO: ORDINARIA	
PRESENCIAL. NIVEL 2. Hasta el tema 5 no terminado.	
NO PRESENCIAL. Tema 5. Ampliación del passé composé, reutilización de los partitivos. Léxico: alimentación, salud. Tema 6: passé composé, contar aventuras increíbles.	
JUNIO-EXTRAORDINARIA	
Plan de refuerzo- Repaso de contenidos mínimos de las dos evaluaciones presenciales con actividades y pruebas.	
II.- Actividades realizadas en el tercer trimestre y entre las dos evaluaciones	
Actividades-3º Trimestre-Ordinaria	
-Ejercicios de práctica gramatical (cuadernillo de ejercicios y fichas de refuerzo y consolidación aportadas). Textos de la unidad para la práctica de la comprensión y expresión escrita. Vídeos ilustrativos que presentan los puntos gramaticales estudiados. Composiciones. Prueba oral y seguimiento de un cuaderno de cuarentena.	
-Plan de refuerzo- Evaluaciones no superadas- Presentación de un cuadernillo de refuerzo de los contenidos de la segunda evaluación mandado antes del confinamiento. Actividades orales y escritas, vídeos explicativos y ejercicios gramaticales de repaso de los contenidos de las otras dos evaluaciones.	
Actividades entre evaluaciones-Junio-Extraordinaria	
-Plan de refuerzo- Evaluaciones presenciales no superadas- Actividades orales y escritas y ejercicios gramaticales de repaso de los contenidos de esas dos evaluaciones. Vídeos que ilustran los puntos gramaticales estudiados. Simulación de pruebas orales y escritas.	
III. Evaluación: criterios, estándares, calificación, competencias y evaluación de la práctica docente.	
-Se van a modificar algunos parámetros de evaluación de la programación de esta materia en este curso, que se detallan a continuación, debido a la situación extremadamente excepcional por la que estamos viviendo tanto la sociedad en su conjunto, como el proceso educativo en particular.	
Evaluación ordinaria	
-Se tendrá en cuenta la evaluación continua principalmente en los resultados de los dos trimestres anteriores a los que se le sumará el proceso de evaluación del tercer trimestre.	
-El <u>alumnado que no haya superado la segunda evaluación y que no haya realizado las tareas o las pruebas de manera positiva durante el tercer trimestre se le considerará como <u>suspenso</u> y deberá realizar la evaluación extraordinaria, puesto que no habrá alcanzado ni los objetivos ni las competencias básicas del curso o del título.</u>	
-Dado el carácter de evaluación continua de nuestra materia (no se pueden segmentar los contenidos), <u>el alumno con la 1ª evaluación suspensa y la 2ª aprobada con tareas y pruebas realizadas positivamente durante este trimestre no presencial, tendrá la <u>materia aprobada</u>.</u>	
-Se realizarán pruebas de recuperación sobre los apartados prácticos de la materia con un 65% de ponderación y actividades de recuperación con un 35% de ponderación; ambas acciones se	

basarán en los estándares básicos, los criterios de evaluación mínimos y las competencias básicas de la materia y del título.

-Al haberse impartido de manera no presencial en el tercer trimestre un 20 % de los contenidos mínimos y de los estándares básicos, éstos (los resultados positivos obtenidos en la tercera evaluación: presencial y no presencial) se ponderarán con un máximo de un 20% de la nota global siempre que el alumno haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en el período presencial o haya aprobado la segunda evaluación y su evolución final haya sido muy positiva; es decir, sumarán 0, 1 y 2 puntos en función de la entrega y de la realización perfecta de las tareas.

-No aprobará la materia quien no supere los estándares básicos ni los criterios de evaluación ni los de calificación de esta materia del período presencial; por tanto, no alcanzará las competencias básicas de la materia ni del título; y obtendrá una calificación igual o inferior a 4.

-No se aplicará la evaluación continua cuando exista abandono práctico de la materia: no entrega de trabajos, no superación de ningún examen o de al menos dos exámenes, absentismo o elevado número de ausencias, tareas, pruebas o trabajos copiados, parafraseados y no originales, etc.

Evaluación extraordinaria

-Se evaluarán los contenidos mínimos, los estándares básicos, los criterios de evaluación imprescindibles y las competencias básicas impartidos en las dos primeras evaluaciones a través de una prueba global y de un trabajo específico para que el alumno adquiera las competencias básicas de la materia y del título de la ESO.

-Se ponderará en un **35%** los estándares básicos del programa de refuerzo evaluados a través de la realización de trabajos y tareas y un **65%** los evaluados por medio de la realización de pruebas presenciales o no.

-El alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a cinco para superar la materia y adquirir los estándares básicos y las competencias básicas de la materia y del título.

-No se ponderarán positivamente las pruebas o los trabajos copiados, parafraseados o mal elaborados.

Evaluación de la práctica docente

-En el análisis sobre la evaluación de la práctica docente en este período se pueden destacar algunos puntos susceptibles de mejora:

- Proceso de interacción audiovisual o feedback con el alumnado.
- Mejora de la organización y de la coordinación por curso o nivel o grupo.
- Empleo de plataformas digitales más rápidas y seguras.
- Realización de pruebas online objetivas con plataformas audiovisuales en directo.
- Portátiles para el profesorado mucho más potentes y seguros.
- Contratación de plataformas oficiales, prácticas y seguras, para educación.
- Disminución de ratio de alumnado de atención online con un máximo de 15 alumnos por materia.
- Reducción de las horas de docencia de 20 a 18 para mejorar la atención individualizada del alumnado.

IV.- Información a la comunidad educativa.

-Se enviará por el equipo directivo la información de este anexo a través de Delphos Papás 2.0 y de la página web del centro.

ANEXO- REPROGRAMACIÓN-IES JUAN D´OPAZO- SITUACIÓN EXCEPCIONAL
Implantación y programación del nuevo proceso educativo del tercer trimestre 19-20

Centro	IES JUAN D´OPAZO
Localidad	DAIMIEL
Departamento	FRANCÉS

**PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO EDUCATIVO
TERCER TRIMESTRE- 3ºESO BCPMAR**

I.- Temporalización y contenidos

MARZO-ABRIL-MAYO: ORDINARIA

PRESENCIAL. NIVEL 2. Tema 2 completo a falta de ciertos ejercicios

NO PRESENCIAL. Tema 3. Revisión de las preposiciones de lugar, presentativos: c'est/il est, ... ; verbes POUVOIR et VOULOIR ; determinantes demostrativos. Lexique: la casa y el mobiliario.

JUNIO-EXTRAORDINARIA

Plan de refuerzo- Repaso de contenidos mínimos de las dos evaluaciones presenciales con actividades y pruebas.

II.- Actividades realizadas en el tercer trimestre y entre las dos evaluaciones

Actividades-3º Trimestre-Ordinaria

-Ejercicios de práctica gramatical (cuadernillo de ejercicios y fichas de refuerzo y consolidación aportadas). Textos de la unidad para la práctica de la comprensión y expresión escrita. Vídeos ilustrativos que presentan los puntos gramaticales estudiados. Escuchas de ejercicios. Composiciones. Una canción y explotación. Prueba oral y poster.

-Plan de refuerzo- Evaluaciones no superadas- Presentación de un cuadernillo de refuerzo de los contenidos de la segunda evaluación mandado antes del confinamiento. Actividades orales y escritas, vídeos explicativos y ejercicios gramaticales de repaso de los contenidos de las otras dos evaluaciones.

Actividades entre evaluaciones-Junio-Extraordinaria

-Plan de refuerzo- Evaluaciones presenciales no superadas- Actividades orales y escritas y ejercicios gramaticales de repaso de los contenidos de esas dos evaluaciones. Vídeos que ilustran los puntos gramaticales estudiados. Simulación de pruebas orales y escritas.

III. Evaluación: criterios, estándares, calificación, competencias y evaluación de la práctica docente.

-Se van a modificar algunos parámetros de evaluación de la programación de esta materia en este curso, que se detallan a continuación, debido a la situación extremadamente excepcional por la que estamos viviendo tanto la sociedad en su conjunto, como el proceso educativo en particular.

Evaluación ordinaria

-Se tendrá en cuenta la **evaluación continua** principalmente en los resultados de los **dos trimestres anteriores** a los que se le sumará el proceso de evaluación del tercer trimestre.

-El alumnado que no haya superado la segunda evaluación y que no haya realizado las tareas o las pruebas de manera positiva durante el tercer trimestre se le considerará como suspenso y deberá realizar la evaluación extraordinaria, puesto que no habrá alcanzado ni los objetivos ni las competencias básicas del curso o del título.

-Dado el carácter de evaluación continua de nuestra materia (no se pueden segmentar los contenidos), el alumno con la 1ª evaluación suspensa y la 2ª aprobada con tareas y pruebas realizadas positivamente durante este trimestre no presencial, tendrá la materia aprobada.

-Se realizarán pruebas de recuperación sobre los apartados prácticos de la materia con un **65%** de ponderación y actividades de recuperación con un **35%** de ponderación; ambas acciones se basarán en los estándares básicos, los criterios de evaluación mínimos y las competencias básicas de la materia y del título.

-Al haberse impartido de manera no presencial en el tercer trimestre un 20 % de los contenidos mínimos y de los estándares básicos, éstos (los resultados positivos obtenidos en la tercera evaluación: presencial y no presencial) se ponderarán con un máximo de un 20% de la nota global siempre que el alumno haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en el período presencial o haya aprobado la segunda evaluación y su evolución final haya sido muy positiva; es decir, sumarán 0, 1 y 2 puntos en función de la entrega y de la realización perfecta de las tareas.

-No aprobará la materia quien no supere los estándares básicos ni los criterios de evaluación ni los de calificación de esta materia del período presencial; por tanto, no alcanzará las competencias básicas de la materia ni del título; y obtendrá una calificación igual o inferior a 4.

-No se aplicará la evaluación continua cuando exista abandono práctico de la materia: no entrega de trabajos, no superación de ningún examen o de al menos dos exámenes, absentismo o elevado número de ausencias, tareas, pruebas o trabajos copiados, parafraseados y no originales, etc.

Evaluación extraordinaria

-Se evaluarán los contenidos mínimos, los estándares básicos, los criterios de evaluación imprescindibles y las competencias básicas impartidos en las dos primeras evaluaciones a través de una prueba global y de un trabajo específico para que el alumno adquiera las competencias básicas de la materia y del título de la ESO.

-Se ponderará en un **35%** los estándares básicos del programa de refuerzo evaluados a través de la realización de trabajos y tareas y un **65%** los evaluados por medio de la realización de pruebas presenciales o no.

-El alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a cinco para superar la materia y adquirir los estándares básicos y las competencias básicas de la materia y del título.

-No se ponderarán positivamente las pruebas o los trabajos copiados, parafraseados o mal elaborados.

Evaluación de la práctica docente

-En el análisis sobre la evaluación de la práctica docente en este período se pueden destacar algunos puntos susceptibles de mejora:

- Proceso de interacción audiovisual o feedback con el alumnado.
- Mejora de la organización y de la coordinación por curso o nivel o grupo.
- Empleo de plataformas digitales más rápidas y seguras.
- Realización de pruebas online objetivas con plataformas audiovisuales en directo.
- Portátiles para el profesorado mucho más potentes y seguros.
- Contratación de plataformas oficiales, prácticas y seguras, para educación.
- Disminución de ratio de alumnado de atención online con un máximo de 15 alumnos por materia.
- Reducción de las horas de docencia de 20 a 18 para mejorar la atención individualizada del alumnado.

IV.- Información a la comunidad educativa.

-Se enviará por el equipo directivo la información de este anexo a través de Delphos Papás 2.0 y de la página web del centro.

ANEXO- REPROGRAMACIÓN-IES JUAN D´OPAZO- SITUACIÓN EXCEPCIONAL
Implantación y programación del nuevo proceso educativo del tercer trimestre 19-20

Centro	IES JUAN D´OPAZO
Localidad	DAIMIEL
Departamento	FRANCÉS

PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO EDUCATIVO TERCER TRIMESTRE- 4ºESO AB	
I.- Temporalización y contenidos	
MARZO-ABRIL-MAYO: ORDINARIA	
PRESENCIAL. NIVEL 3. Tema 5 hasta los pronombres relativos.	
NO PRESENCIAL. Tema 5. comparativos y superlativos y la formación de los adverbios de manera. La opinión y expresión de fechas en pasado. Tema 1. Las profesiones.	
JUNIO-EXTRAORDINARIA	
Plan de refuerzo- Repaso de contenidos mínimos de las dos evaluaciones presenciales con actividades y pruebas.	
II.- Actividades realizadas en el tercer trimestre y entre las dos evaluaciones	
Actividades-3º Trimestre-Ordinaria	
- Ejercicios de práctica gramatical (cuadernillo de ejercicios y fichas de refuerzo y consolidación aportadas). Textos de la unidad para la práctica de la comprensión y expresión escrita. Vídeos ilustrativos que presentan los puntos gramaticales estudiados. Escuchas de ejercicios. Composiciones. Una canción y explotación. Prueba oral.	
-Plan de refuerzo- Evaluaciones no superadas- Presentación de un cuadernillo de refuerzo de los contenidos de la segunda evaluación mandado antes del confinamiento. Actividades orales y escritas, vídeos explicativos y ejercicios gramaticales de repaso de los contenidos de las otras dos evaluaciones.	
Actividades entre evaluaciones-Junio-Extraordinaria	
-Plan de refuerzo- Evaluaciones presenciales no superadas- Actividades orales y escritas y ejercicios gramaticales de repaso de los contenidos de esas dos evaluaciones. Vídeos que ilustran los puntos gramaticales estudiados. Simulación de pruebas orales y escritas.	
III. Evaluación: criterios, estándares, calificación, competencias y evaluación de la práctica docente.	
-Se van a modificar algunos parámetros de evaluación de la programación de esta materia en este curso, que se detallan a continuación, debido a la situación extremadamente excepcional por la que estamos viviendo tanto la sociedad en su conjunto, como el proceso educativo en particular.	
Evaluación ordinaria	
-Se tendrá en cuenta la evaluación continua principalmente en los resultados de los dos trimestres anteriores a los que se le sumará el proceso de evaluación del tercer trimestre.	
-El <u>alumnado que no haya superado la segunda evaluación</u> y que <u>no haya realizado las tareas o las pruebas de manera positiva</u> durante el tercer trimestre se le considerará como <u>suspenseo</u> y deberá realizar la evaluación extraordinaria, puesto que no habrá alcanzado ni los objetivos ni las competencias básicas del curso o del título.	
-Dado el carácter de evaluación continua de nuestra materia (no se pueden segmentar los contenidos), el alumno con la 1ª evaluación suspensa y la 2ª aprobada con tareas y pruebas realizadas positivamente durante este trimestre no presencial, tendrá la materia aprobada.	
-Se realizarán pruebas de recuperación sobre los apartados prácticos de la materia con un 65% de ponderación y actividades de recuperación con un 35 % de ponderación; ambas acciones se	

basarán en los estándares básicos, los criterios de evaluación mínimos y las competencias básicas de la materia y del título.

-Al haberse impartido de manera no presencial en el tercer trimestre un 20 % de los contenidos mínimos y de los estándares básicos, éstos (los resultados positivos obtenidos en la tercera evaluación: presencial y no presencial) se ponderarán con un máximo de un 20% de la nota global siempre que el alumno haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en el período presencial o haya aprobado la segunda evaluación y su evolución final haya sido muy positiva; es decir, sumarán 0, 1 y 2 puntos en función de la entrega y de la realización perfecta de las tareas.

-No aprobará la materia quien no supere los estándares básicos ni los criterios de evaluación ni los de calificación de esta materia del período presencial; por tanto, no alcanzará las competencias básicas de la materia ni del título; y obtendrá una calificación igual o inferior a 4.

-No se aplicará la evaluación continua cuando exista abandono práctico de la materia: no entrega de trabajos, no superación de ningún examen o de al menos dos exámenes, absentismo o elevado número de ausencias, tareas, pruebas o trabajos copiados, parafraseados y no originales, etc.

Evaluación extraordinaria

-Se evaluarán los contenidos mínimos, los estándares básicos, los criterios de evaluación imprescindibles y las competencias básicas impartidos en las dos primeras evaluaciones a través de una prueba global y de un trabajo específico para que el alumno adquiera las competencias básicas de la materia y del título de la ESO.

-Se ponderará en un **35%** los estándares básicos del programa de refuerzo evaluados a través de la realización de trabajos y tareas y un **65%** los evaluados por medio de la realización de pruebas presenciales o no.

-El alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a cinco para superar la materia y adquirir los estándares básicos y las competencias básicas de la materia y del título.

-No se ponderarán positivamente las pruebas o los trabajos copiados, parafraseados o mal elaborados.

Evaluación de la práctica docente

-En el análisis sobre la evaluación de la práctica docente en este período se pueden destacar algunos puntos susceptibles de mejora:

- Proceso de interacción audiovisual o feedback con el alumnado.
- Mejora de la organización y de la coordinación por curso o nivel o grupo.
- Empleo de plataformas digitales más rápidas y seguras.
- Realización de pruebas online objetivas con plataformas audiovisuales en directo.
- Portátiles para el profesorado mucho más potentes y seguros.
- Contratación de plataformas oficiales, prácticas y seguras, para educación.
- Disminución de ratio de alumnado de atención online con un máximo de 15 alumnos por materia.
- Reducción de las horas de docencia de 20 a 18 para mejorar la atención individualizada del alumnado.

IV.- Información a la comunidad educativa.

-Se enviará por el equipo directivo la información de este anexo a través de Delphos Papás 2.0 y de la página web del centro.

ANEXO- REPROGRAMACIÓN-IES JUAN D´OPAZO- SITUACIÓN EXCEPCIONAL
Implantación y programación del nuevo proceso educativo del tercer trimestre 19-20

Centro	IES JUAN D´OPAZO
Localidad	DAIMIEL
Departamento	FRANCÉS

**PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO EDUCATIVO
TERCER TRIMESTRE- 4ºESO C**

I.- Temporalización y contenidos

MARZO-ABRIL-MAYO: ORDINARIA

PRESENCIAL. NIVEL 3. Hasta el tema 3 no finalizado.

NO PRESENCIAL. Tema 3. Léxico estilos de música, instrumentos. Verbos y uso del partitivo, Hablar de gustos y aficiones. Tema 4: La ropa, repaso del passé composé, los gustos. Seguimiento de un cuaderno de cuarentena.

JUNIO-EXTRAORDINARIA

Plan de refuerzo- Repaso de contenidos mínimos de las dos evaluaciones presenciales con actividades y pruebas.

II.- Actividades realizadas en el tercer trimestre y entre las dos evaluaciones

Actividades-3º Trimestre-Ordinaria

- Ejercicios de práctica gramatical (cuadernillo de ejercicios y fichas de refuerzo y consolidación aportadas). Textos de la unidad para la práctica de la comprensión y expresión escrita. Vídeos ilustrativos que presentan los puntos gramaticales estudiados. Prueba oral.

-Plan de refuerzo- Evaluaciones no superadas- Presentación de un cuadernillo de refuerzo de los contenidos de la segunda evaluación mandado antes del confinamiento. Actividades orales y escritas, vídeos explicativos y ejercicios gramaticales de repaso de los contenidos de las otras dos evaluaciones.

Actividades entre evaluaciones-Junio-Extraordinaria

-Plan de refuerzo- Evaluaciones presenciales no superadas- Actividades orales y escritas y ejercicios gramaticales de repaso de los contenidos de esas dos evaluaciones. Vídeos que ilustran los puntos gramaticales estudiados. Simulación de pruebas orales y escritas.

III. Evaluación: criterios, estándares, calificación, competencias y evaluación de la práctica docente.

-Se van a modificar algunos parámetros de evaluación de la programación de esta materia en este curso, que se detallan a continuación, debido a la situación extremadamente excepcional por la que estamos viviendo tanto la sociedad en su conjunto, como el proceso educativo en particular.

Evaluación ordinaria

-Se tendrá en cuenta la **evaluación continua** principalmente en los resultados de los **dos trimestres anteriores** a los que se le sumará el proceso de evaluación del tercer trimestre.

-El alumnado que no haya superado la segunda evaluación y que no haya realizado las tareas o las pruebas de manera positiva durante el tercer trimestre se le considerará como suspenseo y deberá realizar la evaluación extraordinaria, puesto que no habrá alcanzado ni los objetivos ni las competencias básicas del curso o del título.

-Dado el carácter de evaluación continua de nuestra materia (no se pueden segmentar los contenidos), el alumno con la 1ª evaluación suspensa y la 2ª aprobada con tareas y pruebas realizadas positivamente durante este trimestre no presencial, tendrá la materia aprobada.

-Se realizarán pruebas de recuperación sobre los apartados prácticos de la materia con un **65%** de ponderación y actividades de recuperación con un **35 %** de ponderación; ambas acciones se

basarán en los estándares básicos, los criterios de evaluación mínimos y las competencias básicas de la materia y del título.

-Al haberse impartido de manera no presencial en el tercer trimestre un 20 % de los contenidos mínimos y de los estándares básicos, éstos (los resultados positivos obtenidos en la tercera evaluación: presencial y no presencial) se ponderarán con un máximo de un 20% de la nota global siempre que el alumno haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en el período presencial o haya aprobado la segunda evaluación y su evolución final haya sido muy positiva; es decir, sumarán 0, 1 y 2 puntos en función de la entrega y de la realización perfecta de las tareas.

-No aprobará la materia quien no supere los estándares básicos ni los criterios de evaluación ni los de calificación de esta materia del período presencial; por tanto, no alcanzará las competencias básicas de la materia ni del título; y obtendrá una calificación igual o inferior a 4.

-No se aplicará la evaluación continua cuando exista abandono práctico de la materia: no entrega de trabajos, no superación de ningún examen o de al menos dos exámenes, absentismo o elevado número de ausencias, tareas, pruebas o trabajos copiados, parafraseados y no originales, etc.

Evaluación extraordinaria

-Se evaluarán los contenidos mínimos, los estándares básicos, los criterios de evaluación imprescindibles y las competencias básicas impartidos en las dos primeras evaluaciones a través de una prueba global y de un trabajo específico para que el alumno adquiera las competencias básicas de la materia y del título de la ESO.

-Se ponderará en un **35%** los estándares básicos del programa de refuerzo evaluados a través de la realización de trabajos y tareas y un **65%** los evaluados por medio de la realización de pruebas presenciales o no.

-El alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a cinco para superar la materia y adquirir los estándares básicos y las competencias básicas de la materia y del título.

-No se ponderarán positivamente las pruebas o los trabajos copiados, parafraseados o mal elaborados.

Evaluación de la práctica docente

-En el análisis sobre la evaluación de la práctica docente en este período se pueden destacar algunos puntos susceptibles de mejora:

- Proceso de interacción audiovisual o feedback con el alumnado.
- Mejora de la organización y de la coordinación por curso o nivel o grupo.
- Empleo de plataformas digitales más rápidas y seguras.
- Realización de pruebas online objetivas con plataformas audiovisuales en directo.
- Portátiles para el profesorado mucho más potentes y seguros.
- Contratación de plataformas oficiales, prácticas y seguras, para educación.
- Disminución de ratio de alumnado de atención online con un máximo de 15 alumnos por materia.
- Reducción de las horas de docencia de 20 a 18 para mejorar la atención individualizada del alumnado.

IV.- Información a la comunidad educativa.

-Se enviará por el equipo directivo la información de este anexo a través de Delphos Papás 2.0 y de la página web del centro.

ANEXO- REPROGRAMACIÓN-IES JUAN D´OPAZO- SITUACIÓN EXCEPCIONAL
Implantación y programación del nuevo proceso educativo del tercer trimestre 19-20

Centro	IES JUAN D´OPAZO
Localidad	DAIMIEL
Departamento	FRANCÉS

PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO EDUCATIVO TERCER TRIMESTRE- 1ºBachillerato H / C	
I.- Temporalización y contenidos	
MARZO-ABRIL-MAYO: ORDINARIA	
PRESENCIAL. Hasta el tema 4 del libro de texto. Tiempos verbales del indicativo (presente, imperfecto, passé composé, pluscuamperfecto, futuro. Temas: redes sociales, sentimientos y emociones, mundo del turismo.	
NO PRESENCIAL. Tema cultural del libro y 5 del libro. Verbos impersonales, doble uso de pronombres, gerundio. La publicidad. Desarrollo de un cuaderno de cuarentena.	
JUNIO-EXTRAORDINARIA	
Plan de refuerzo- Repaso de contenidos mínimos de las dos evaluaciones presenciales con actividades y pruebas.	
II.- Actividades realizadas en el tercer trimestre y entre las dos evaluaciones	
Actividades-3º Trimestre-Ordinaria	
- Ejercicios de práctica gramatical (cuadernillo de ejercicios y fichas de refuerzo y consolidación aportadas). Textos de la unidad para la práctica de la comprensión y expresión escrita. Vídeos ilustrativos que presentan los puntos gramaticales estudiados. Composiciones. Una canción y explotación. Prueba oral.	
-Plan de refuerzo- Evaluaciones no superadas- Actividades orales y escritas, vídeos explicativos y ejercicios gramaticales de repaso de los contenidos de las otras dos evaluaciones.	
Actividades entre evaluaciones-Junio-Extraordinaria	
-Plan de refuerzo- Evaluaciones presenciales no superadas- Actividades orales y escritas y ejercicios gramaticales de repaso de los contenidos de esas dos evaluaciones. Vídeos que ilustran los puntos gramaticales estudiados. Simulación de pruebas orales y escritas.	
III. Evaluación: criterios, estándares, calificación, competencias y evaluación de la práctica docente.	
-Se van a modificar algunos parámetros de evaluación de la programación de esta materia en este curso, que se detallan a continuación, debido a la situación extremadamente excepcional por la que estamos viviendo tanto la sociedad en su conjunto, como el proceso educativo en particular.	
Evaluación ordinaria	
-Se tendrá en cuenta la evaluación continua principalmente en los resultados de los dos trimestres anteriores a los que se le sumará el proceso de evaluación del tercer trimestre.	
-El <u>alumnado que no haya superado la segunda evaluación</u> y que <u>no haya realizado las tareas o las pruebas de manera positiva</u> durante el tercer trimestre se le <u>considerará como suspenso</u> y deberá realizar la evaluación extraordinaria, puesto que no habrá alcanzado ni los objetivos ni las competencias básicas del curso o del título.	
-Dado el carácter de evaluación continua de nuestra materia (no se pueden segmentar los contenidos), el alumno con la 1ª evaluación suspensa y la 2ª aprobada con tareas y pruebas realizadas positivamente durante este trimestre no presencial, tendrá la materia aprobada.	
-Se realizarán pruebas de recuperación sobre los apartados prácticos de la materia con un 65% de ponderación y actividades de recuperación con un 35 % de ponderación; ambas acciones se	

basarán en los estándares básicos, los criterios de evaluación mínimos y las competencias básicas de la materia y del título.

-Al haberse impartido de manera no presencial en el tercer trimestre un 20 % de los contenidos mínimos y de los estándares básicos, éstos (los resultados positivos obtenidos en la tercera evaluación: presencial y no presencial) se ponderarán con un máximo de un 20% de la nota global siempre que el alumno haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en el período presencial o haya aprobado la segunda evaluación y su evolución final haya sido muy positiva; es decir, sumarán 0, 1 y 2 puntos en función de la entrega y de la realización perfecta de las tareas.

-No aprobará la materia quien no supere los estándares básicos ni los criterios de evaluación ni los de calificación de esta materia del período presencial; por tanto, no alcanzará las competencias básicas de la materia ni del título; y obtendrá una calificación igual o inferior a 4.

-No se aplicará la evaluación continua cuando exista abandono práctico de la materia: no entrega de trabajos, no superación de ningún examen o de al menos dos exámenes, absentismo o elevado número de ausencias, tareas, pruebas o trabajos copiados, parafraseados y no originales, etc.

Evaluación extraordinaria

-Se evaluarán los contenidos mínimos, los estándares básicos, los criterios de evaluación imprescindibles y las competencias básicas impartidos en las dos primeras evaluaciones a través de una prueba global y de un trabajo específico para que el alumno adquiera las competencias básicas de la materia y del título de la ESO.

-Se ponderará en un **35%** los estándares básicos del programa de refuerzo evaluados a través de la realización de trabajos y tareas y un **65%** los evaluados por medio de la realización de pruebas presenciales o no.

-El alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a cinco para superar la materia y adquirir los estándares básicos y las competencias básicas de la materia y del título.

-No se ponderarán positivamente las pruebas o los trabajos copiados, parafraseados o mal elaborados.

Evaluación de la práctica docente

-En el análisis sobre la evaluación de la práctica docente en este período se pueden destacar algunos puntos susceptibles de mejora:

- Proceso de interacción audiovisual o feedback con el alumnado.
- Mejora de la organización y de la coordinación por curso o nivel o grupo.
- Empleo de plataformas digitales más rápidas y seguras.
- Realización de pruebas online objetivas con plataformas audiovisuales en directo.
- Portátiles para el profesorado mucho más potentes y seguros.
- Contratación de plataformas oficiales, prácticas y seguras, para educación.
- Disminución de ratio de alumnado de atención online con un máximo de 15 alumnos por materia.
- Reducción de las horas de docencia de 20 a 18 para mejorar la atención individualizada del alumnado.

IV.- Información a la comunidad educativa.

-Se enviará por el equipo directivo la información de este anexo a través de Delphos Papás 2.0 y de la página web del centro.

ANEXO- REPROGRAMACIÓN-IES JUAN D´OPAZO- SITUACIÓN EXCEPCIONAL Implantación y programación del nuevo proceso educativo del tercer trimestre 19-20

Centro	IES JUAN D´OPAZO
Localidad	DAIMIEL
Departamento	FRANCÉS

PLANIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO PROCESO EDUCATIVO TERCER TRIMESTRE- 2º Bachillerato	
I.- Temporalización y contenidos	
MARZO-ABRIL-MAYO: ORDINARIA	
PRESENCIAL. <u>Tema 6</u> . Incluyendo los pronombres relativos y la subordinada con verbos que expresan deseo, voluntad y vocabulario relacionado con los sentimientos y comportamientos.	
NO PRESENCIAL. <u>Temas 6</u> . Estructuras relacionadas con las reacciones y emociones, preferencias sobre una película, revisión de la ubicación del adjetivo y léxico sobre "el cine". <u>Tema 7</u> . La concesión y oposición. La finalidad con subjuntivo. Pronombres demostrativos. El estilo indirecto. Las profesiones. Léxico sobre "la educación".	
Plan de refuerzo-Repaso de contenidos de todo lo anterior con actividades.	
JUNIO-EXTRAORDINARIA	
Plan de refuerzo- Repaso de contenidos mínimos de las dos evaluaciones presenciales con actividades y pruebas.	
II.- Actividades realizadas en el tercer trimestre y entre las dos evaluaciones	
Actividades-3º Trimestre-Ordinaria	
-Ejercicios de práctica gramatical. (libro y fichas de profundización y consolidación); comprensión y expresión de textos de la unidad; escuchas de los ejercicios del libro; vídeos explicativos de los puntos gramaticales estudiados; composiciones escritas; pruebas orales y pruebas modelo EVAU.	
-Plan de refuerzo- Evaluaciones no superadas- Actividades orales y escritas y ejercicios gramaticales de repaso de los contenidos de las otras dos evaluaciones.	
Actividades entre evaluaciones-Junio-Extraordinaria	
-Plan de refuerzo- Evaluaciones presenciales no superadas- Actividades orales y escritas y ejercicios gramaticales de repaso de los contenidos de esas dos evaluaciones. Vídeos que ilustran los puntos gramaticales estudiados. Simulación de pruebas orales y escritas.	
-Actividades de preparación-Pruebas de consolidación y profundización escritas-Modelos EVAU.	
III. Evaluación: criterios, estándares, calificación, competencias y evaluación de la práctica docente.	
-Se van a modificar algunos parámetros de evaluación de la programación de esta materia en este curso, que se detallan a continuación, debido a la situación extremadamente excepcional por la que estamos viviendo tanto la sociedad en su conjunto, como el proceso educativo en particular.	
Evaluación ordinaria	
-Se tendrá en cuenta la evaluación continua principalmente en los resultados de los dos trimestres anteriores a los que se le sumará el proceso de evaluación del tercer trimestre.	
-El <u>alumnado que no haya superado la segunda evaluación</u> y que <u>no haya realizado las tareas o las pruebas de manera positiva</u> durante el tercer trimestre se le considerará como <u>suspenso</u> y deberá realizar la evaluación extraordinaria, puesto que no habrá alcanzado ni los objetivos ni las competencias básicas del curso o del título.	

-Dado el carácter de evaluación continua de nuestra materia (no se pueden segmentar los contenidos), el alumno con la 1ª evaluación suspensa y la 2ª aprobada con tareas y pruebas realizadas positivamente durante este trimestre no presencial, tendrá la materia aprobada.

-Se realizarán pruebas de recuperación sobre los apartados prácticos de la materia con un **65%** de ponderación y actividades de recuperación con un **35 %** de ponderación; ambas acciones se basarán en los estándares básicos, los criterios de evaluación mínimos y las competencias básicas de la materia y del título.

-Al haberse impartido de manera no presencial en el tercer trimestre un 20 % de los contenidos mínimos y de los estándares básicos, éstos (los resultados positivos obtenidos en la tercera evaluación: presencial y no presencial) se ponderarán con un máximo de un 20% de la nota global siempre que el alumno haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en el período presencial o haya aprobado la segunda evaluación y su evolución final haya sido muy positiva; es decir, sumarán 0, 1 y 2 puntos en función de la entrega y de la realización perfecta de las tareas.

-No aprobará la materia quien no supere los estándares básicos ni los criterios de evaluación ni los de calificación de esta materia del período presencial; por tanto, no alcanzará las competencias básicas de la materia ni del título; y obtendrá una calificación igual o inferior a 4.

-No se aplicará la evaluación continua cuando exista abandono práctico de la materia: no entrega de trabajos, no superación de ningún examen o de al menos dos exámenes, absentismo o elevado número de ausencias, tareas, pruebas o trabajos copiados, parafraseados y no originales, etc.

Evaluación extraordinaria

-Se evaluarán los contenidos mínimos, los estándares básicos, los criterios de evaluación imprescindibles y las competencias básicas impartidos en las dos primeras evaluaciones a través de una prueba global y de un trabajo específico para que el alumno adquiriera las competencias básicas de la materia y del título de Bachillerato.

-Se ponderará en un **35%** los estándares básicos del programa de refuerzo evaluados a través de la realización de trabajos y tareas y un **65%** los evaluados por medio de la realización de pruebas presenciales o no.

-El alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a cinco para superar la materia y adquirir los estándares básicos y las competencias básicas de la materia y del título.

-No se ponderarán positivamente las pruebas o los trabajos copiados, parafraseados o mal elaborados.

Evaluación de la práctica docente

-En el análisis sobre la evaluación de la práctica docente en este período se pueden destacar algunos puntos susceptibles de mejora:

- Proceso de interacción audiovisual o feedback con el alumnado.
- Mejora de la organización y de la coordinación por curso o nivel o grupo.
- Empleo de plataformas digitales más rápidas y seguras.
- Realización de pruebas online objetivas con plataformas audiovisuales en directo.
- Portátiles para el profesorado mucho más potentes y seguros.
- Contratación de plataformas oficiales, prácticas y seguras, para educación.
- Disminución de ratio de alumnado de atención online con un máximo de 15 alumnos por materia.
- Reducción de las horas de docencia de 20 a 18 para mejorar la atención individualizada del alumnado.

IV.- Información a la comunidad educativa.

-Se enviará por el equipo directivo la información de este anexo a través de Delphos Papás 2.0 y de la página web del centro.